	<p>PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA</p> <p>FORMATO AVISO</p>	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019039063 - 10/09/2019
		Página: 1 de 1

AVISO

Ante la dificultad de notificar personalmente al señor José G. Hernández luego de haberle enviado la respectiva respuesta a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS – con No. 204072021

EL SUSCRITO ELIZABETH FUENTES MURILLO

Subdirectora Local para la Integración Social

HACE SABER


Que teniendo en cuenta que no fue posible entregar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre la dirección para entrega de respuesta _____
2. Devuelta por la oficina de correspondencia de la SDIS porque la dirección es incorrecta X
3. La dirección no existe

4. El destinatario es desconocido _____
5. No hay quien reciba la comunicación _____
6. Cambio de domicilio

7. Otro

Se publica el presente aviso, con copia de la respuesta a la solicitud No. 204072021

	<p>PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA</p> <p>FORMATO AVISO</p>	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019039063 - 10/09/2019
		Página: 1 de 1

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 10 de 05 del 2021 a las 8:00 am.

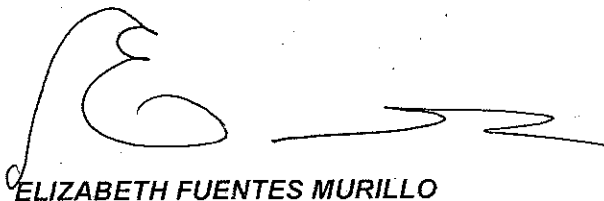


ELIZABETH FUENTES MURILLO

Subdirectora Local para la Integración Social

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente aviso hoy 14 de 05 del 2021 a las 4:30 pm.



ELIZABETH FUENTES MURILLO

Subdirectora Local para la Integración Social



Remitente

Nombre/Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - Secretaria Distrital De Integracion Social
 Dirección: Cra 7 No. 32 - 12 piso 17 y 19
 Ciudad: BOGOTA D.C.
 Departamento: BOGOTA D.C.
 Código postal: BOGOTAD.C.
 Envío: YG271025607CO

Destinatario

Nombre/Razón Social: JOSE GREGORIO HERNANDEZ
 Dirección: KR 81 G 44 SUR 26 PS 3
 Ciudad: BOGOTA D.C.
 Departamento: BOGOTA D.C.
 Código postal: BOGOTAD.C.
 Fecha admisión: 19/04/2021 08:43:04



1111
000

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.917-9
 Mision: Res Menos Espera

POSTEXPRESS
 Centro Operativo: UAC.CENTRO
 Orden de servicio: 14194306

Fecha Pre-Admisión: 19/04/2021 08:43:04



YG271025607CO

Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - Secretaria Distrital De Integracion Social
 Dirección: Cra 7 No. 32 - 12 piso 17 y 19 NIT/C.C.T.: 8999999061
 Referencia: S2021023460 Teléfono: 327 9797 Código Postal:
 Ciudad: BOGOTA D.C. Depto: BOGOTA D.C. Código Operativo: 1111000

Nombre/ Razón Social: JOSE GREGORIO HERNANDEZ
 Dirección: KR 81 G 44 SUR 26 PS 3
 Tel: Código Postal: Código Operativo: 1111000
 Ciudad: BOGOTA D.C. Depto: BOGOTA D.C.

Valores
 Peso Físico(grams): 200
 Peso Volumétrico(grams): 0
 Peso Facturado(grams): 200
 Valor Declarado: \$0
 Valor Flete: \$3.100
 Costo de manejo: \$0
 Valor Total: \$3.100

Dice Contener: EDIFICIO ESQUINERO 3P. BLOQUE YF. BLANCO CON ROJO PUERTA Y REJAS
 Observaciones del cliente: SUBDIRECCION LOCAL KENNEDY VIKADAS
 LIZ=7073

Causal Devoluciones:
 RE Rehusado
 NE No existe
 NS No reside
 NR No reclamado
 DE Desconocido
 FE Dirección errada
 C1 C2 Cerrado
 N1 N2 No contactado
 FA Fallecido
 AC Apartado Clausurado
 FM Fuerza Mayor

Firma nombre y/o sello de quien recibe:
 C.C. Tel: Hora:

Fecha de entrega: 20-04-21
 Distribuidor:
 C.C. JAVIER H

Gestión de entrega:
 1er: 2do: 20-04-21

1111
000
UAC.CENTRO
CENTRO A



11110001111000YG271025607CO

Principal Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 95 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional 01 8000 11 210 / Tel. contacto: (57) 4722000.

El usuario deja expresa constancia que ha conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la pagina web: 4-72. Iratara sus datos personales para poder la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: servicioalcliente@4-72.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.4-72.com.co



Cod: 12330

Bogotá DC, 10 de marzo de 2021

Señor
Jose Gregorio Hernandez
Correo: josegregorio-2583@hotmail.com
Celular 3012770411
KR. 81G 44 SUR 16 Piso 3
Bogotá

Asunto: Respuesta D.P. 275
Radicado: 204072021

Respetado señor

En atención al derecho de petición alegado a la Secretaría Distrital de Integración Social, Subdirección Local para la Integración Social de Kennedy; bajo el radicado del asunto, mediante el cual se refiere: "(...) SOY PADRE DE FAMILIA CABEZA DE HOGAR MI EMPLEO ES DESCARGAR MULAS DE CIELO RAZO PVC, PERO NO HAY TRABAJO POR QUE NO DEJAN POR LA CUARENTENA ESTOY MUY PREOCUPADO DEBO ARRIENDO AQUÍ ESTA MI NUMERO 3115803425 POR, SIME DESEA AYUDAR SE QUE SOMOS MUCHO, PERO DE VERDAD NECESITO MIS BEBES PEQUEÑOS ESTÁN NECESITANDO GRACIAS (...)" Me permito dar respuesta dentro de los términos establecidos en el Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, como sigue:

La Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, en desarrollo de su misión institucional lidera, de manera concertada, la formulación y puesta en marcha de las políticas sociales del Distrito Capital, conducentes a la promoción, prevención, protección, restablecimiento y garantía de los derechos de las ciudadanas y los ciudadanos, fortaleciendo la autonomía, la equidad de género y la participación en el ámbito Distrital y local. En este contexto, realiza acciones que se orientan al desarrollo equitativo de las capacidades y oportunidades de las personas, familias y comunidades urbanas y rurales en situación de pobreza, de vulnerabilidad o de exclusión, para lograr en forma sostenible su integración y aportar a la construcción de una ciudad moderna y humana, teniendo en cuenta los principios de equidad, solidaridad.

En concordancia con lo anterior, me permito informar que de acuerdo a las características registradas en la petición, se identifica el Servicio Social que responde a la necesidad de la familia es el que se denomina " *Creciendo en Familia* ", servicio social que realiza acciones educativas, pedagógicas y comunitarias a los participantes con el acompañamiento de un equipo profesional e interdisciplinario, en espacios que tienen como objetivo brindar orientaciones en relación con el momento del curso de vida de los participantes, promover interacciones entre la madre o el cuidador y la niña o el niño, dirigidas a potenciar su desarrollo y contribuir al cuidado calificado con el objetivo de fortalecer las capacidades de las familias y comunidades para cuidar, educar y proteger a las niñas y niños.

En este sentido, el servicio atiende a mujeres en período de gestación, niñas y niños desde el nacimiento hasta los veinticuatro (24) meses en situación de vulnerabilidad a través de las siguientes acciones: Encuentros en casa; Encuentros grupales; Atención Individual; Tamizaje nutricional; Entrega apoyo alimentario.

De manera complementaria, me permito informar que en el marco de lo establecido en la Resolución No. 0825 del 14 de junio de 2018 "Por la cual se adopta los criterios de focalización, priorización, ingreso, egreso y restricciones para el acceso a los servicios sociales y apoyos de la Secretaría Distrital de Integración Social", es un requisito necesario para el ingreso al Servicio Social *Creciendo en Familia*, cumplir con los criterios de ingreso los cuales son:

-Ser "Gestantes, niñas y niños menores de dos años pertenecientes a hogares cuyo puntaje SISBEN (Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Servicios Sociales)

-Estar " Registrado en listado censal indígena oficial avalado por el Ministerio del Interior. "

Al establecer contacto telefónico se identifica que el señor José Gregorio, manifiesta no tener en el momento



puntaje de sisben, y ser de origen Venezolano, manifiesta estar realizando trámites de documentación incluida el puntaje del SISBEN. Una vez se brinda esta información el Señor José Gregorio se queda en comunicarse nuevamente con los servicios de la SDIS.

De igual manera se informa que para iniciar proceso de focalización debe contar con la copia de los siguientes documentos:

Si es un niño o niña menor de 2 años:

Fotocopia legible del Registro civil del niño o niña menor de 2 años.

Fotocopia de los documentos de identidad de las personas que conforman el grupo familiar del niño o niña que pretende ingresar al servicio.

Fotocopia carnet de vacunas y Control de Crecimiento y Desarrollo.

Fotocopia de recibo de servicio público reciente a la fecha que haga el proceso.

Con todo lo anterior, al momento de contar con todos los documentos antes mencionados puede enviar los soportes al correo wilchesnajar@hotmail.com o comunicarse al número 3115471022 para dar inicio con el proceso de focalización.

De igual forma compartiremos información para que realice la solicitud de visita, para la asignación de puntaje y más adelante pueda realizar nuevamente la solicitud. Para realizar esta solicitud debe contar con el PEP Permiso Especial de Permanencia.

Es de precisar que la Secretaría Distrital de Integración Social no ostenta la competencia para decidir, ordenar, programar o asignar un puntaje SISBÉN, potestad que la tiene el Departamento Nacional de Planeación. Así, para que le programen una visita y le asignen un puntaje, es necesario que se dirija a la página: www.sdp.gov.co Botón –SISBÉN-pues dadas las circunstancias de la cuarentena, el trámite se puede hacer en forma virtual .

A fin de solicitar una visita para su registro en el Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales (Sisbén), se debe enviar la petición al correo electrónico encuestasisben@sdp.gov.co y anexar fotocopia legible de su documento de identidad y el de todos los integrantes de su hogar, último recibo de servicio público de energía o acueducto del lugar de residencia con la dirección actualizada, un número de teléfono de contacto, correo electrónico para remitir la respuesta y constancia del registro de la solicitud de visita.

No obstante, lo anterior, usted por ser migrante, puede acudir, entre otras, a las siguientes entidades:

· Migración Colombia, para conocer que otras ayudas le pueden otorgar para solventar la situación actual; la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la cual en alianza con la Organización internacional Aldeas Infantiles SOS Colombia, crearon una línea telefónica especial de atención a la población migrante de Venezuela, con el fin de brindarles orientación en Bogotá y en cualquier parte del país.

Se trata de la línea telefónica (031) 744 3005 a través de la cual los ciudadanos probados de Venezuela que estén en la capital o en cualquier parte del territorio colombiano, "pueden recibir orientación sobre acceso a servicios de salud y educación, trámites para regular su situación migratoria, conocer la oferta de servicios disponibles para niños, niñas y mujeres, o resolver dudas en relación a su situación".

Teniendo en cuenta lo manifestado en su petición le informo que delo puede acudir al subsidio que está generando el proyecto BOGOTÁ CUIDADORA. Para postularse y obtener subsidio de arrendamiento hasta por tres meses de \$ 250.000 se debe inscribir en el siguiente LINK <https://bogota.gov.co/bogota-cuidadora/necesito-apoyo.html>

Finalmente teniendo en cuenta lo manifestado en su petición le informamos que en el siguiente enlace puede consultar si usted o algún integrante de su núcleo familiar recibió beneficio de transferencia monetaria <https://bogotasolidariaencasa.gov.co/> y en caso de no ser beneficiado puede registrar sus datos para poder acceder a los apoyos dispuestos por la Alcaldía en el marco de la emergencia COVID -19 en el siguiente Enlace





<https://bogota.gov.co/bogota-cuidadora/necesito-apoyo.html>

Reiteramos que los servicios sociales de la Secretaría de Integración Social y del Sistema Bogotá Solidaria en Casa no tienen ningún costo y no requieren de inscripción; así como también busca preservar la vida y el cuidado, garantizando las condiciones de vida a las poblaciones que con mayor adversidad enfrentan la emergencia epidemiológica en el Distrito.

De esta manera espero haber dado respuesta de fondo a su solicitud, dentro de los términos y competencias establecidas por la ley y manifestamos nuestra disposición para continuar trabajando por Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI.

Cordialmente,

ELIZABETH FUENTES MURILLO

Subdirectora Local para la Integración Social de Kennedy
Secretaría Distrital de Integración Social

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

**AYUDENOS A
MEJORAR**

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al enlace lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

**Gracias por su
aporte**

Elaboró: Myriam Wilches Najar - Profesional de Monitoreo Creciendo en Familia Kennedy
Revisó: Nidia Acero A. - Abogada SLIS Kennedy



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2021023460

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo:20210310-194704-58a232-64737397

Creación:2021-03-10 19:47:04

Estado:Finalizado

Finalización:2021-03-10 19:53:15



Escanee el código
para verificación

Firma: GRUPO 2

ELIZABETH FUENTES MURILLO

51731806

efuentesm@sdis.gov.co

SUBDIRECTORA

SUBDIRECCION LOCAL KENNEDY

Elaboración: GRUPO 1

MYRIAM WILCHES NAJAR

39536217

mwilchesn@sdis.gov.co

PROFESIONAL DE MONITOREO

SDIS

REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
S2021023460			
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo:20210310-194704-58a232-64737397		Creación:2021-03-10 19:47:04	
Estado:Finalizado		Finalización:2021-03-10 19:53:15	
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	MYRIAM WILCHES NAJAR mwilchesn@sdis.gov.co PROFESIONAL DE MONITOREO SDIS	Aprobado	Env.: 2021-03-10 19:47:04 Lec.: 2021-03-10 19:48:50 Res.: 2021-03-10 19:48:57 IP Res.: 190.24.58.223
Firma	ELIZABETH FUENTES MURILLO efuentesm@sdis.gov.co SUBDIRECTORA SUBDIRECCION LOCAL KENNEDY	Aprobado	Env.: 2021-03-10 19:48:57 Lec.: 2021-03-10 19:52:54 Res.: 2021-03-10 19:53:15 IP Res.: 181.142.185.20

